



Código 13400

Bogotá, D.C., 16 de octubre de 2024

Señor (a)

ANONIMO (A)

Evaj57245@gmail.com

Ciudad

Asunto: Respuesta al derecho de petición de radicado SDQS **4292792024.**

En atención al derecho de petición del asunto, en el que manifiesta

“QUIERES SABER SI AUN SIGO EN EL PROGAMA DE IMG POR AUN NO ME A LLEGADO PAGO.”.

Y, de acuerdo con la misión y funciones administrativas de la Dirección de Transferencias¹, brindamos respuesta a su solicitud en los siguientes términos:

Una vez revisada su solicitud, nos permitimos informarle que el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015 señala:

“(…) Peticiones incompletas y desistimiento tácito. En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes.

A partir del día siguiente en que el interesado aporte los documentos o informes requeridos, se reactivará el término para resolver la petición.

Se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud o de la actuación cuando no satisfaga el requerimiento, salvo que antes de vencer el plazo concedido solicite prórroga hasta por un término igual.

Vencidos los términos establecidos en este artículo, sin que el peticionario haya cumplido el



requerimiento, la autoridad decretará el desistimiento y el archivo del expediente, mediante acto administrativo motivado, que se notificará personalmente, contra el cual únicamente procede recurso de reposición, sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales (...)"

Por lo antes señalado, atentamente le informamos, que debido a que su solicitud no contiene la información necesaria, toda vez que se requiere el **tipo y número de documento de identidad, nombre completo y petición clara** para ser tramitada, no es posible dar respuesta a su solicitud, es por esta razón, que se requiere allegar la información solicitada con prontitud.

De esta manera, desde la Secretaría Distrital de Integración Social damos respuesta a su solicitud, manifestando nuestra disposición de brindar información adicional en caso de requerirse.

Cualquier inquietud adicional estaremos atentos a resolverla.

Cordialmente,

MAURICIO SANDINO
Director de Transferencias
integracion@sdis.gov.co

Elab'oró: Ana Lucy Botia – Contratista – Subdirección de Administración de Información de Transferencias
Revisó: Fernanda Mayorga -A Contratista – Subdirección de Administración de Información de Transferencias

AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link **evaluación de encuestas SDQS**, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Firma electrónica de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

¹ Establecidas en el artículo 26 A del Decreto Distrital 607 del 2007, adicionado mediante el artículo 4° del Decreto Distrital 113 del 2023.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024173873

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241016-111751-bac0a5-13711678

Creación: 2024-10-16 11:17:51

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-16 13:15:26



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante

Mauricio Sandino

80001466

msandino@sdis.gov.co

Director de Transferencias

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241016-111751-bac0a5-13711678
2024-10-16T13:15:27-05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241016-111751-bac0a5-13711678
2024-10-16T13:15:27-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024173873

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241016-111751-bac0a5-13711678

Creación: 2024-10-16 11:17:51

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-16 13:15:26



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Mauricio Sandino msandino@sdis.gov.co Director de Transferencias Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-10-16 11:18:37 Lec.: 2024-10-16 13:15:17 Res.: 2024-10-16 13:15:26 IP Res.: 181.61.206.158